

Mesa Tca. Admin. y Gestión

UGT presenta sus propuestas de mejoras del colectivo

27 de junio de 2023.- Esta mañana se ha celebrado la segunda reunión de la Mesa Técnica de Administración y Gestión, primera reunión tras su constitución el pasado 13 de junio. Como ya os anunciamos en nuestro [Comunicado 64.23](#), desde UGT llevamos tiempo reclamando una serie de **mejoras para el colectivo**, al que consideramos uno de los más abandonados del Grupo RENFE. En este sentido, y aunque ya lo adelantamos verbalmente en la anterior reunión, hemos presentado un **documento que resume las propuestas de UGT** encaminadas a **mejorar las condiciones laborales del personal de Administración y Gestión**. En **resumen**:

- **Condiciones laborales.-** consideramos necesario **redefinir las funciones** de manera clara, para evitar situaciones actuales donde diferentes categorías realizan las mismas funciones, provocando confusión y una asunción de las mismas sin contraprestación. Asimismo, creemos que se debe facilitar el **teletrabajo** a todos los grupos o subgrupos, eliminando aquellas negativas producidas por razones subjetivas de la jefatura de turno.
- **Movilidad.-** tanto **geográfica** como **funcional**. Hablamos de un colectivo que lleva demasiado tiempo sin poder optar a la Movilidad, lo que provoca la imposibilidad de **acceder a la promoción profesional** o a poder optar a **plazas cercanas a sus residencias de origen**.
- **Convocatoria OPE.-** como consecuencia del punto anterior y con el fin de garantizar el derecho del colectivo a la Movilidad geográfica y la promoción profesional, proponemos la **convocatoria de una OPE específica que impida la externalización de cargas**, así como fagocitar otras áreas de la empresa mediante la utilización de personal que ha accedido a través de otros colectivos, principalmente comercial, y que son cedidos a estos puestos, dejando sus áreas de origen sin el personal necesario para realizar el servicio.
- **Condiciones retributivas.-** solicitamos la **revisión del cálculo de la variable del colectivo**, ya que el mismo ha quedado obsoleto y no refleja ni la productividad real ni el desempeño efectivo.
- **Carrera profesional.-** como venimos defendiendo, es necesaria la creación de una **carrera profesional** que permita la **promoción** del personal, tomando en valoración la **experiencia, formación y desempeño**, más allá de la posible titulación requerida en determinados puestos de la cual no dispone el personal que, sin embargo, sí cuenta con experiencia necesaria para su reconocimiento y valía.
- **Secretaria o Secretario de Dirección.-** proponemos la **creación de una categoría específica** que acredite la experiencia del personal que realiza las funciones y en algún momento deje de desempeñarlas, la mayoría de las veces por capricho del superior directo.

En definitiva, desde UGT recogemos las **principales reivindicaciones** de este colectivo para construir una propuesta que **mejoraría sus condiciones laborales**, reconocería su **experiencia** y valía y generaría una **carrera profesional** que deje de hurtarles su derecho a la Movilidad geográfica y funcional.

#SOMOSUGT

#CONUGT**GANAS**